

Siendo 11:00 del día martes 27 de agosto del 2013, estando debidamente constituidos en el mezanine 1, de presidencia municipal de Guadalajara, en Avenida Hidalgo numero 400, contando con la presencia de la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas .En su Carácter de presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, los Regidores, J Jesús Gaytán González, María Cristina Solórzano Márquez , en su carácter de vocales de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Verónica Gabriela Flores Pérez, en su carácter de presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y vocal de Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social , El licenciado Luis Alberto Vázquez Arias en su carácter de Secretario Técnico.

Procedemos a nombrar lista de asistencia

Por la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidor presidente VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS.....Presente

Regidor J. JESUS GAYTAN GONZALEZ.....Presente

Regidora MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ.....Presente

Regidora VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ.....Presente

Regidor SALVADOR CARO CABRERA.....Ausente

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Síndico DR. LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO.....Justifica

Regidor CARLOS BRISEÑO BECERRA.....Justifica

Regidor ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZAusente

Contando la asistencia de 4 regidores integrantes de la Comisión convocante, y 1 regidor integrante de la Comisión coadyuvante; hacemos de su conocimiento que se reciben justificantes del Síndico y del Regidor Carlos Briseño, por lo que se declara que existe quorum legal para sesionar validos los acuerdos emanados durante esta sesión.

En desahogo el punto número 2.- Se somete a su consideración la aprobación del siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM

- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- IV. LECTURA DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE DICTAMEN:
TURNO 301/10
TURNO 262/11
- V. ASUNTOS VARIOS
- VI. CLAUSURA

.....APROBADO

En desahogo del punto número 3.- Se somete a consideración la dispensa de la lectura de la totalidad del acta de la sesión anterior en virtud de que oportunamente se circulo.....APROBADO

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del acta....APROBADO

En desahogo del punto numero 4: lectura y debate del dictamen propuesto;

El proyecto de dictamen esta en sentido de rechazar las iniciativas con turno 301/10 y 262/11, presentadas por el regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, ya que han quedado sin materia de estudio, toda vez que la intención de las dos iniciativas era reformar los artículos: 47, 52, 23 y 24, del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Publica de Guadalajara, el cual fue abrogado por el actual Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, que fue aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 16 de agosto de 2011, promulgado el 17 de agosto de 2011 y publicado el 01 de septiembre de 2011.

Les pregunto si alguien tiene alguna observación o un comentario.

.....APROBADO

En desahogo el punto número 5.- de Asuntos Varios se pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

Regidora Cristina Solórzano, solo para preguntarle, me han estado viniendo a ver los papas del policía caído, de gamas, mencionando los problemas que se les han presentado para cobrar el seguro y lo demás, me hacían saber que, ¿que había pasado con su iniciativa, de una pensión vitalicia por parte de este Ayuntamiento?, obviamente, en recursos humanos nos les han dado nada, esa es una de las preguntas, quien tiene esa iniciativa y porque no se ha dado nada.

Regidora Anahí Olgún. La tiene la Comisión de Hacienda y nosotros vamos como coadyuvantes, lo comentaba con el regidor Carlos, esta por salir ese dictamen. Lo

hablamos con el presidente y lo vamos a sacar en sentido de que sea para todos los policías, que sea una regla general, no solo en un caso en particular, ya estamos próximos a sacarlo.

Regidora Cristina Solórzano, la otra es que el 30 de mayo el regidor Salazar y su servidora, presentamos una iniciativa relación a una serie de peticiones que se le hacia a Carlos Mercado, en materia de seguridad, es muy importante el punto cuatro de esta iniciativa que se solicitara al pleno de este ayuntamiento de manera pormenorizada, los programas en que se aplicaron los recursos obtenidos en el programa de prevención de la violencia, esto viene a colación ya que salió una nota, de que este dinero ya se toco para un concierto de rock para los jóvenes, saber si se han aplicado estos recursos, que a lo mejor se desvió, a parte de eso que , en que proceso esta la iniciativa.

Regidora Anahí Olguín. Se lo requerimos al comisario, comentar que de esta iniciativa, ya giramos oficios y estamos esperando la respuesta, en cuanto la recibamos vamos a dictaminarla.

Regidora Solórzano. Habrá que girar un oficio mas drástico, ya que son tres meses y no ha contestado, me preocupa porque si empiezan los rumores de la aplicación de este recurso.

Regidora Anahí Olguín, esperamos la respuesta del oficio y si no nos lo citaremos a la comisión.

Regidora Anahí Olguín, se da cuenta de la asistencia del Regidor Caro.

Regidor Salvador Caro, en los dictámenes que se rechazaron, en el primero que tiene que ver con la posibilidad de que el elemento que se lleva el arma a su casa, es la realidad que sucede, yo quisiera quedara establecido en el acta, que esto realmente sucede y que a partir de esto se señalen cuales son las reglas, rechazar esta iniciativa no es solucionar nada, la segunda es respecto al asunto de rechazar la propuesta del regidor Sánchez Villarruel, de que sea obligatoria la educación preparatoria formalmente se supone que hasta hace cuatro años como requisito era la secundaria para ingresar, el sistema nacional pide sean estudiantes de prepa, por lo que no veo sentido de rechazar la iniciativa.

Regidora Victoria Anahí Olguín, se concede el uso de la voz al secretario técnico.

Licenciado Luis Vázquez, señalarle regidor que el rechazo es porque el reglamento que se pretende modificar ya fue abrogado, actualmente el vigente es el Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, para las áreas de reacción, los requisitos son educación media básica, eso lo están dejando para el personal en activo, dentro de las convocatorias que se están realizando, son en

especifico para las áreas de proximidad, donde es requisito mínimo la educación preparatoria, esta diseñada para que todos los aspirantes cuenten con educación preparatoria.

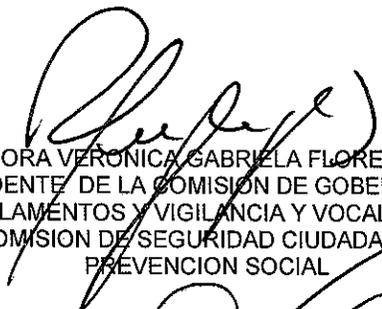
En desahogo del punto numero 6.- la clausura, siendo las once horas con veinticinco minutos del martes 27 de agosto del 2013 se da por clausurada la presente sesión.

ATENTAMENTE

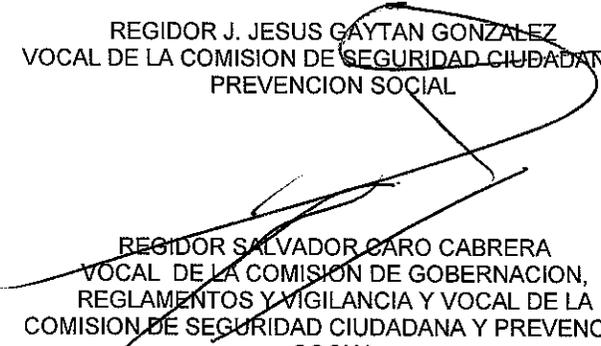
Los regidores integrantes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL

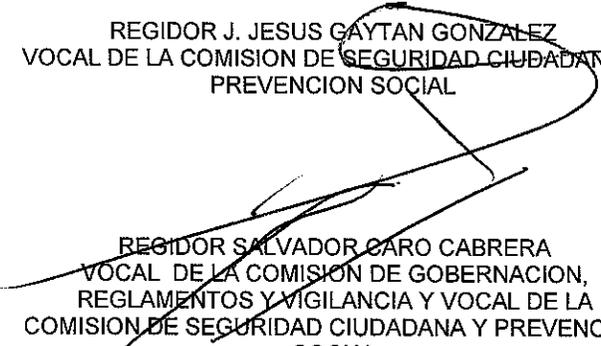



REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y VOCAL DE LA
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCION SOCIAL



REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCION SOCIAL

REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ
VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL



REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y VOCAL DE LA
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION
SOCIAL

SINDICO DR. LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

REGIDOR CARLOS BRISEÑO BECERRA
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA